

152.  
para ellos Dijo: Que por Acuerdo de la Ciudad de Cacer-  
ce de Segura ultimo pasado se envia al que expone  
como Procurador Sindico Gral el testimonio que pre-  
senta para que proceda en Juicio a la averiguacion  
de si efectivamente se havia consumido toda la Nieve  
Recolectada en Venecias de su publico, y si su Recoleccion  
se hizo como corresponde a padeio extraneo. A lo con-  
tinuo presento su Peticion dirigida a instruir el  
procedimiento. Solicito se presenten varios testimonios  
y q. el Arrendata Jaime Tarazona, y su Companero Villa-  
nueva evaguaran las declaraciones que al propio efecto  
contiene el otro si de dho su Excmo. Quando evacuado  
todo lo pretendido, y pasado de el expediente, por decreto  
del S. Governador se ha agregado a el un Memorial  
entregado a Su M<sup>a</sup> por el mismo Tarazona, y Com-  
pania por el que relacionando lo ocurrido con la  
particularidad que a su contexto resulta; Expone  
a continuar Suministrando toda la Nieve necesaria  
hasta finar el presente año que le resta a su abasto  
al mismo precio de los tres quartos cada libra, a que  
ahora se vende, para lo que desde que se concluyó la  
Recolectada ha comprado de la Villa de Lerana la  
porcion que manifiesta. Tuvieron al punto pare

